



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional



Expediente: 51025/2015

Córdoba, 09 de noviembre de 2015.

VISTO:

Lo actuado en el sentido que se ha llevado a cabo el respectivo procedimiento licitatorio mediante Trámite Simplificado N°408/14 para **“RESTAURACIÓN Y PINTURA FACHADA SEDE ADMINISTRACIÓN CENTRAL, ARTIGAS 160”**, el Dictamen de Evaluación de fs. 112, y N° 419/2015 del registro en el Sistema Diaguita Compras y Contrataciones

Y CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto por el Dcto. 1023/2001, Dcto. 893/2013, Ord. HCS N° 05/2013, art. 2, inciso VI y Res. HCS N° 243/2015

Por ello,

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el procedimiento de que se trata adjudicando el renglón licitado a la firma ASTRA CONSTRUCCIONES SRL cuit N°: 30-71189853-7 oferente N°2 por un monto de \$125.579,80 (Pesos Ciento Veinticinco Mil Quinientos Setenta y Nueve con Ochenta Cvos.) según Dictamen de fs. 112.

ARTÍCULO 2º: **Desestimar** al oferente N°1 Gomez Mario Darío cuit N° 20-08116161-6 por las razones expuestas en el Dictamen de Evaluación de fs. 112.

ARTÍCULO 3º: **IMPUTAR** el gasto en FUENTE: 11 – PROGRAMA: 80 – SUBPROGRAMA: 23– ACTIVIDAD Esp.: 00- Obra: 54 INC.:4.2, según lo informado a fs. 52 por la Dirección General de Presupuesto.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la Dirección General de Contrataciones y al Centro de Información y Comunicación Institucional.

RESOLUCIÓN SPGI N°:

223

Lic. SIBELINA MAREK
Dirección General de Contrataciones
S.P.G.I. - U.N.C.

Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba